

## CIRCULAR II.

(Equipo de información del Comité de Solidaridad PRESOS-H.I.L.)

En estos últimos días se ha producido algunos cambios en la orientación que los militares daban en los juicios sumarísimos contra los militantes del H.I.L.-S.A.C. Habrá un juicio sumarísimo en el cual serán juzgados SALVADOR PUIG ANTICH (una pena de muerte según las impresiones de los abogados), JOSE LUIS PONS LLOBET y MARIA AUGUSTIAS FERNANDES MATEOS, en el cual se reúnen los hechos sucedidos el 2 de marzo de 1973 en la sucursal del Banco Hispano Americano de Paseo de Fabra y Puig, en el que resultó herido un empleado durante el enfrentamiento con funcionarios del Cuerpo general de Policía, y la muerte de un inspector de la B.P.S. acaecida el 25 de setiembre último.

El día 19 del corriente mes el fiscal militar acepta el caso y tras la elevación de las conclusiones definitivas se celebrará el juicio, previsto para el día 15 de diciembre -aún no es definitivo-. El día 20 del corriente mes, el fiscal promueve un careo entre los detenidos Salvador Puig Antich y José Luis Pons Llobet en el curso del cual éste último dice no conocer a Puig Antich, y este afirma lo contrario.

La dirección de la cárcel continúa manteniendo el régimen de total aislamiento a Salvador Puig Antich dentro de la prisión; bajo un régimen de estricta vigilancia después de las visitas -abogados y familiares; le fué rechazada la instancia que presentó para que entrasen los médicos del Hospital Clínico a curarle las heridas producidas en el enfrentamiento armado con la policía. También le ha sido denegada la petición, a través de una instancia, para que entren a visitarle médicos psiquiatras.

Los autos de procesamiento del otro juicio sumarísimo contra Oriol Solé Sugrales y José Luis Pons Llobet permiten deducir que no existe peligro de pena de muerte -penas alrededor de los 20 años. El moral del detenido Oriol Solé es muy alta y muy combativa.

El 21 de noviembre salió en libertad bajo fianza Emilio Pardiñas Viladrich, detenido el 20 de setiembre y acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita por el Tribunal de Orden Público.

### Relación de los abogados:

Salvador Puig Antich.....	José Oriol Arau Ferrnandes
José Luis Pons Llobet.....	Roberto Reyes (Madrid)
M. A. Fernández Mateos...	Federico Valenciano (militar)
Oriol Solé Sugrales .....	Joan Ignasi Sardá Antón
Santi Soler Anigó.....	Joan Argenté i Artigal
Javier Garriga Paitavi....	José Solé Barberá (en prisión)
Emilio Pardiñas Viladrich.	Gil Matanala